

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPICALIMENTOS S.A., CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2013.-

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil trece, a las 9H00, en el local ubicado en la Calle Novena 109 y Av. Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **TROPICALIMENTOS S.A.**, señores: **1)** Ecuavegetal S.A., representada por su Gerente General Sr. Fiorello Centanaro Sotomayor, propietaria de 164.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **2)** Veconsa S.A., representada por su Gerente General Sr. Jorge Cástano Baquerizo, propietaria de 164.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **3)** Agrícola Oficial S.A. (AGROFICIAL), representada por su Presidente Ejecutivo Sr. Leonardo Brubaker Castells, propietaria de 82.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Juan Gabriel Vilaseca De Prati e Ing. Joffre Barquet Lan Chang, Presidente y Gerente General de la Compañía.-

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2012.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2012.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.- 5) Contratación de Auditores Externos.-

Presidió la Junta su titular, Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati y actuó como Secretario el Gerente General Ing. Joffre Barquet Lan Chang.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Auditgroup S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta -----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2012, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los



accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.---

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2012, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 617,472.18, menos US\$ 92,620.83 correspondiente al 15% de participación para trabajadores; Impuesto a la Renta US\$ 133,462.07; Reserva Legal US\$ 39,138.93, quedando una Utilidad de US\$ 375.673.51, resolviéndose que del saldo neto de las Utilidades, se reste el monto del salario digno de US\$2,061.45; y como Impuesto a la Renta Diferido por efectos de la NIIF, el valor de US\$ 15,715.77, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 334.473.13 se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas.-----

Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arevalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.---

Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir a la firma Auditgroup S.A., como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2013.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.---

Fdo.) p. Veconsa S.A., representada legalmente por su Gerente General Ing. Jorge Cástano Baquerizo; Fdo.) p. Ecuavegetal S.A., legalmente representada por su Gerente General Ing. Fiorello Centanaro Sotomayor; Fdo.) p. Agrícola Oficial S.A. (AGROFICIAL), legalmente representada por su Presidente Ejecutivo Sr. Leonardo Brubaker Castells; Fdo.) Juan Gabriel Vilaseca De Prati, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo) Ing. Joffre Barquet Lan Chang, Gerente General-Secretario de la Junta que certifica.-

 Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, mayo 17 del 2013


ING. JOFFRE BARQUET LAN CHANG
GERENTE GENERAL-SECRETARIO